

*Antonio Torres Torija.—Senador A. del Río.—Brigadier A. O. Monasterio.—Emilio Velasco.—Leandro Fernández.—Celso Gaxiola.—Rafael Pardo.—Joaquín Aldasoro.—Angel Zimbrón.—Lic. Agustín M. Lazo.—J. Ramírez.—For the Directors Neuchatel Asphalt Co., Pha H. T. Harley, Manager.—Guillermo de Heredia.—Dr. E. Espinosa.—Gabriel Silva y Valencia.—Dr. Antonio Mendoza.—Rúbricas.*

Esta acta debía haberse firmado en el desemboque del Túnel de Tequixiac, como en ella está indicado; pero á última hora se convino en recoger las firmas en la ciudad de Zumpango, donde se efectuó el banquete de la fiesta de conclusión de las obras, y en el cual encomió el Sr. General Díaz la labor técnica del ingeniero director de éstas, Sr. Espinosa.

NUMERO 73.

El Sr. Presidente, en su Informe de Abril de 1902 (pág. 751) vuelve á referirse á la Conferencia Pan-Americana, que abrió sus sesiones el 22 de Octubre de 1902 y las terminó en 31 de Enero siguiente. En la inaugural, el Sr. Lic. D. Ignacio Mariscal, Ministro de Relaciones Exteriores, pronunció el siguiente discurso:

“Señores Delegados:

“Más de once años han transcurrido desde que se reunió en Wáshington, y por la vez primera, la Conferencia Internacional Americana, destinada á promover la buena inteligencia y fraternal armonía entre todas las naciones de este hemisferio. De entonces á la fecha, tiempo ha habido de sobra para reflexionar acerca de los medios conducentes á tan grandioso fin, y los acontecimientos ocurridos en el mundo entero, los esfuerzos empleados en Europa con el noble objeto de alcanzar resultados semejantes, ora entre varias potencias del viejo continente y algunas repúblicas del nuestro, ora entre todos los pueblos de lengua española, pueden servirnos de guía y de lección para avanzar en tan delicada empresa.

“La aparente poquedad de lo obtenido, en comparación con las grandes aspiraciones previas á la formación de asambleas como la que hoy se inaugura, no debe arredrarnos, ciertamente; porque, si bien se mira, no es tan poco y tan mezquino lo que se tiene alcanzado, ni hay razón para temer que este Congreso deje de adelantar sobre el trabajo de sus predecesores; trabajo que de ninguna suerte debemos considerar como perdido. Cada paso, aun cuando parezca sin importancia, dado por la humanidad en el verdadero rumbo del progreso, en el claro sentido de su bien, de ese bien que ningún pensador disputa y que todo filántropo ambiciona, cada paso que se avanza, sin más que ese interés humanitario, es una conquista que jamás se pierde, es un jalón que firmemente se ha plantado para ir adelante en la carrera emprendida.

“Como sucede en el orden físico que la fuerza nunca se extingue, sino que solamente se transforma y la cuestión se reduce á saber utilizarla, acontece en lo moral que los progresos de la ciencia política y las emociones que produce el contacto de los pueblos, en circunstancias especiales, permanecen visibles ó en estado latente, pero siempre con vida y germinando, para fructificar algún día en beneficio de la nación donde una vez se produjeron. Toca entonces á los hombres de Estado sacar todo el provecho posible de esos adelantos ó impresiones verdaderamente indestructibles.

“Así no hay duda en que los sentimientos de amistad y simpatía, cultivados de un modo tan espléndido, por nuestra vecina del Norte, en los representantes de las tres Américas, y las utilísimas publicaciones de la oficina creada por la conferencia en Wáshington, así como la concienzuda labor del Congreso de la Haya, promovido con impulso generoso por el Emperador de Rusia, y, por último, el cambio de afectuosas emociones que distinguió á la simpática reunión en Madrid de los delegados de habla española; todos esos interesantes estudios, al parecer meramen-

te teóricos, toda esa efusión, á primera vista de puro sentimentalismo, no han sido vanos esfuerzos para afianzar quimeras; tendrán más tarde un resultado práctico, y desde ahora han producido sazonados frutos que no se escapan á una observación cuidadosa.

“Ni pueden menos de ser efectivos esos adelantos, trascendental esa marcada tendencia de la época, cuando vemos que provienen, no de un capricho dominante en tal ó cual pueblo, no de las opiniones de uno ó más filósofos, ni de un grito de angustia de los débiles temblando ante la fuerza, sino de la fuerza misma atemperada por una noble sumisión al derecho. El movimiento ha partido en Europa del Czar de todas las Rusias, que representa una formidable potencia militar; y en esta mitad del Globo, tuvo desde antes origen en los Estados Unidos de América, la nación más populosa y de mayor poderío en nuestro continente. Ese movimiento es, por lo mismo, de una seriedad incontestable, y debe de hallarse impulsado por una corriente de ideas general é irresistible.

“Seguro está, señores, que en vuestras próximas tareas no dajaréis de aprovechar tan favorables elementos. Seguro también que os esforzaréis en evitar todo espíritu de división, ya sea nacido de cuestiones concretas, ó bien de tradiciones é instintos incompatibles con el sentimiento panamericano, el cual no admite distinciones geográficas, ni de raza ni de lengua, que pongan frente á frente unos contra otros á los habitantes del mundo revelado por Colón. La adhesión á la patria, nuestra absoluta identificación con ella, es sin duda virtud obligatoria, uno de nuestros más sagrados é ineludibles deberes; mas no por eso—bien lo sabéis—debería cegarnos hasta el punto de desconocer los derechos de los demás, aun de los que consideramos como extraños, si extraños pueden haber entre los que la naturaleza ha ligado por comunes intereses en la dilatada extensión de América.

“La verdad es, señores, que al tratarse de materias de trascendencia tan vasta, convendría olvidar hasta cierto punto y sólo por un instante, á fin de ver la cuestión desde el encumbrado asiento de la justicia, que pertenecemos á esta ó á la otra sección del continente en que vivimos, y ya no ser en aquel punto ni sud, ni centro, ni norteamericanos, sino americanos solamente en la más amplia significación del vocablo.

“En el conflicto de intereses nacionales, claro está que cada uno ha de preferir como lo dictan la razón y el sentimiento, los que afectan á su patria individual; pero sin dar cabida á semejante preferencia antes de que un examen prolijo demuestre la incompatibilidad de los unos con los otros, y aun sacrificando á veces, hasta donde lo inspire la prudencia, lo más pequeño á lo más grande; sacrificio que, en determinados casos resulta, aun para agrupaciones numerosas, conveniente á la totalidad de interesados.

“Perdonad, señores, si me tomo la licencia de apuntar reflexiones del todo innecesarias—desde luego lo reconozco—dadas la ilustración que os distingue y la rectitud de vuestros elevados sentimientos. Al venir á desempeñar la alta misión que os han confiado vuestros respectivos Gobiernos, bien habéis comprendido que esta reunión no va á ser de lucha, sino toda de conciliación, toda de un carácter amistoso y fraternal. Mi objeto, al repetirlo, no es, en verdad, hacer indicaciones que no habéis menester, sino única y exclusivamente mostraros cuál es la inteligencia que da á vuestra misión el Gobierno mexicano, cuál el espíritu que lo anima y que desea compartir con vosotros.

“Desde que México aceptó la honra que se le hizo con elegir su capital para la segunda reunión de esta Conferencia, no vió en ella sino la amigable cita á los delegados de naciones hermanas, deseosas de tratar asuntos para todas agradables, para todas de indiscutible provecho, con la mira de llegar á soluciones tranquilas y aceptadas, si no por unanimidad, á lo menos por grande mayoría de sus representantes.

“La expectativa de esa simpática asamblea, cuyo resultado iba á ser, cuando no la adopción de medios prácticos para la paz y el progreso á que aspiramos todos, en último caso el aumento siempre apetecible de mutuas simpatías, y el desvanecimiento de prejuicios engendrados tal vez por la falta de una comunicación franca y cordial; esa expectativa, señores, en que hemos es-

tado los mexicanos durante varios meses, terminada hoy con el halagüeño espectáculo de vuestra presencia, nos ha llenado en algunos días de placer; causándonos en otros, debo decirlo, cierta ansiedad, por el temor de que faltasen algunas de nuestras hermanas del Sur.

"Felizmente ya se encuentran aquí representadas, y tan dignamente como pudiera desearse, estándolo asimismo todas las que hemos invitado. La falta voluntaria de cualquiera de ellas hubiera sido para nosotros una contrariedad igualmente grande, ya se tratase de la más ó de la menos rica ó populosa, porque si todas descansan en la base de una perfecta igualdad, si van á ser iguales al votar ó discutir, iguales son también en nuestro afecto.

"Sed, pues, bien venidos, Señores Delegados, y estad seguros de que vuestra visita á esta ciudad se cuenta, y se contará siempre, entre sus faustos acontecimientos. Lo mismo ha de suceder con las que hagáis, por rápidas que fueren, á otras poblaciones del país. Así lo siente desde ahora y os recibe con el más cordial saludo, no sólo este Gobierno, sino el pueblo entero de la República Mexicana."

Sobre la 2ª Conferencia Pan-Americana se imprimieron varios tomos, abrazando los siguientes asuntos, entre otros:

Actas y documentos.

Debates y resoluciones.

Tratados y resoluciones.

Informes de las delegaciones mexicana y argentina.

Algunos datos sobre tratados de arbitraje y buenos oficios celebrados por las naciones de América.

Adhesión á las convenciones de la Haya.

Crónica social.

Se hallan tales publicaciones en la biblioteca de la Secretaría de Relaciones.

#### NUMERO 74.

No llegaron á aparecer en el *Diario Oficial* los telegramas á que el Señor Presidente alude: se publicaron en *El Imparcial* del 24 de Febrero de 1903. Su solo contexto explica lo ocurrido entonces en Centro-América.

El Embajador de México en Washington telegrafió así:

"Washington, Febrero 5 de 1903.—Secretario de Relaciones Exteriores.—México.

"Ministro de Guatemala recibió de su Gobierno noticia que liga centroamericana contra Guatemala obligalo organizar defensa para resistir agresión. Lazo Arriaga "motu proprio" suplica al Señor Presidente exhorte amigablemente gobiernos centroamericanos, incluso Guatemala, mantener paz; igual súplica hizo á Estados Unidos, cuyo Presidente ha obsequiádola.—*M. de Azpíroz.*"

El Presidente Díaz circuló, por cable, la siguiente nota, á los gobiernos de Guatemala, Salvador, Honduras y Nicaragua:

"México, Febrero 7 de 1903.—Señor Presidente de Guatemala.—Guatemala.

"Temiéndose grave perturbación de las relaciones entre las Repúblicas centroamericanas, no puedo menos de recomendar amigablemente á ese Gobierno evite la guerra entre hermanos, porque arrojará descrédito sobre nuestra raza en circunstancias críticas, especialmente por la cuestión de Venezuela.—*Porfirio Díaz.*"

El Presidente de Guatemala contestó:

"Guatemala, Febrero 11 de 1903.—Señor Presidente la República.—México.

"Estimo sinceramente en lo mucho que vale para mí la valiosa recomendación de V.E. en favor de la paz; pero coaligados el Salvador, Honduras y Nicaragua, y listas en las fronteras las fuerzas de que disponen para invadir al frente de emigrados guatemaltecos el territorio de esta República, mi Gobierno, que no es el agresor ni ha provocado la lucha, se ve obligado á defenderse y se defenderá enérgicamente como es natural, contra los que osadamente quieren atacar el honor y la integridad de mi patria; mas debo hacer constar á V.E. franca y lealmente, que si de manera decorosa para Guatemala llegan á cortarse las dificultades surgidas, veré con verdadero gusto satisfechos los amistosos deseos de V.E. por la paz, que yo desde luego y en el sentido expresado acepto y agradezco. Reitero á V.E. las seguridades de mi alto aprecio y singular estima.—*Manuel Estrada C.*"

Respuesta del Presidente de Nicaragua:

"Managua, Febrero 8 de 1903.—Presidente de México.

"Aprecio debidamente amigable recomendación para mantener en paz Centro-América. Sólo Honduras perturbado por elecciones presidenciales, pronto será restablecida paz.—Su amigo, *Zelaya.*"

Contestación del Presidente de El Salvador:

"San Salvador, Febrero 9 de 1903.—Presidente México.

"Por su apreciable cablegrama y por otros mensajes del exterior, infiero haberse propalado oficialmente especies alarmantes respecto á relaciones centroamericanas. Felizmente son infundadas por lo que toca al Salvador, no obstante actitud hostil de Guatemala. En Honduras, General Bonilla, considerándose con derecho ejercer Presidencia por haber triunfado en elecciones, levántose en armas contra gobierno Tegucigalpa, ejercido por consejo Ministros; esos hechos hannos obligado tomar medidas precautorias, mas no han afectado nuestra tranquilidad. Este Gobierno interésase por obtener arreglo amigable entre beligerantes, por honor de nuestra raza, y por propia conveniencia está vivamente empeñado en el mantenimiento de la paz centroamericana. En tal concepto agradezco sinceramente sus valiosos oficios.—*Regalado.*"

El Sr. General Díaz volvió á decir al Presidente del Salvador:

"México, Febrero 17.—Excelentísimo Señor Presidente de El Salvador:—San Salvador.

"El Señor Presidente de Guatemala me ha hecho protestas, que yo creo sinceras, de que no trata de invadir al Salvador ni otra República centroamericana, sino únicamente de defenderse de las que cree aliadas contra su país. Por lo mismo, si ese Gobierno ni atenta invasión á Guatemala, ni favorece la de emigrados guatemaltecos, puedo asegurar bajo la fe de dichas protestas, que no habrá guerra para todos peligros.—*Porfirio Díaz.*"

Y respondió el Presidente Regalado:

"San Salvador, Febrero 18.—Señor Presidente México:

"Agradezco sinceramente el interés que usted ha tomado por la conservación de la paz en Centro-América. El Salvador, en vista de los aprestos belicosos de Guatemala, se ha limitado á tomar las medidas que garantizan el orden y tranquilidad del país. Su afectísimo amigo.—*Regalado.*"

Contestación del Gobierno de Honduras:

“Palacio Tegucigalpa, Febrero 23.—Presidente México:

“De Palacio, fecha 9 de Febrero de 1903.—Señor Presidente de México.—El Consejo de Ministros que de conformidad con el art. 107 de la Constitución política ha entrado en ejercicio del Poder Ejecutivo, tiene el honor de acusar recibo á V. E. del cablegrama que tuvisteis á bien dirigirle con fecha 7 de este mes, rindiéndoo al mismo tiempo las más expresivas gracias por vuestra amistosa intervención en favor de la paz de Centro-América. Consecuente con los justos deseos de V. E., le es grato manifestaros: que propiamente no hay estado de guerra en Honduras, sino una simple rebelión del Comandante de armas del puerto de Amapala: que el Gobierno que preside legalmente el Consejo de Ministros ha sido reconocido por el Cuerpo Diplomático que reside en Guatemala y por los Gobiernos de El Salvador, Nicaragua y Costa Rica, y que se espera reciba pronto nota de ser reconocido por el Gobierno de Guatemala: que levantamiento ha quedado localizado en una pequeña porción del país, y que aun antes de llegar las fuerzas principales que van á combatirlo, ha sufrido ya dos descalabros de alguna importancia, y que en opinión del Consejo el malestar será de poca duración, por lo que no se ha creído necesario decretar el estado de sitio; considerándose en paz la República y conservando ésta inalterables las más cordiales relaciones con las demás Repúblicas hermanas. El Consejo de Ministros tendrá especial satisfacción en comunicar á V. E. el curso de los acontecimientos.

“Juan A. Arias.—D. Fortín.—M. B. Rosales.—Francisco Altschul.—Manuel S. López.

“De V. E. atento servidor.—Juan Angel Arias.”

#### NUMERO 75.

La primera noticia recibida por el Consejo, en México, sobre la peste en Mazatlán, fué un mensaje del 13 de Diciembre de 1902. Se dictaron, desde luego, medidas apropiadas, como puede verse por los documentos relativos, insertos en el *Diario Oficial* de 23 del Diciembre citado.

El Comité Nacional, que pudo allegar tantos y tan oportunos recursos para las víctimas de la peste en Mazatlán, fué organizado y presidido por el Sr. D. Ramón Corral, á quien luego le tocó también la tarea, nombrado Ministro de Gobernación, de acordar las medidas con que se logró la extinción de la epidemia.

Para la historia de esta calamidad que tanto dañó al opulento Mazatlán, puede consultarse:

“La peste en Sinaloa.—Informe que la Junta de Caridad rindió á la Nación sobre la epidemia, y sus trabajos para combatirla, escrito por el comisionado Dr. Martiniano Carvajal.—Mazatlán.—Imprenta y Encuadernación de Valdés y Compañía Sucesores.—1903.”

El Consejo Superior de Salubridad imprimió un Boletín especial, en inglés, francés y castellano, con la relación diaria y documentada de la epidemia y resoluciones que se tomaron.

Además de los médicos que á Mazatlán mandó el Consejo, ocurrieron á dicho puerto, y prestaron valiosos servicios, los Dres. Guzmán y Di Bella Mier, comisionados del Gobierno de Tamaulipas.

El hecho *sin precedente* en la historia sanitaria del mundo, y que se debe consignar, es que el Gobierno de México estableció tal servicio sanitario, en el caso de que se trata, que, por una parte, se consiguió aislar ó localizar el foco de infección, tanto por mar como por tierra, y, por otra, se extirpó en seis meses, completamente, la terrible epidemia. Ni uno ni otro objetos se han alcanzado hasta hoy, ni por las autoridades sanitarias del país mismo de donde vino el contagio á Mazatlán, ni por las de otros en que hay ahora ó ha habido peste bubónica.

## ADVERTENCIAS.

### PRIMERA.

Llama la atención, en el *Tomo I* de esta obra, que aparezca el General D. Anastasio Bustamante contestando, como Presidente del Congreso, un discurso del General Paredes y Arrillaga, al jurar éste en 13 de Junio de 1846, y respondiendo, con el mismo carácter, á otro del General Bravo (*Apéndice*), de 28 de Julio siguiente. Sin embargo, presidió, en efecto, la Representación Nacional, en ambos meses de Junio y de Julio mencionados. El órgano oficial en la prensa advirtió que en 6 de Junio había contestado el discurso del General Paredes, el Vicepresidente del Congreso, D. Luis G. Gordoa, porque el Presidente, General Bustamante, se halló atacado de seria indisposición que le privó de concurrir al acto de apertura de las sesiones; y hay decretos publicados en el mismo periódico, en que firma como, Presidente del Congreso, el repetido General Bustamante, en Julio de 1846.

### SEGUNDA.

Algunos historiadores (Zamacois, entre ellos: pág. 488, tomo XII de su obra) asientan que el nombramiento de los Generales Paredes y Arrillaga y Bravo, para Presidente y Vicepresidente de la República, respectivamente, se hizo en 13 de Junio de 1846. Según se puede ver en el *Periódico Oficial* relativo, la elección la efectuó el Congreso, lo mismo que la declaración correspondiente, el 12 del referido mes, determinando que al siguiente prestarían el juramento los designados para dichos cargos.

### TERCERA.

En el discurso del Lic. D. Sebastián Lerdo de Tejada, en 1º de Diciembre de 1872, al protestar como Presidente electo de la República, se lee:

“Puede servir de garante de mis promesas, la fidelidad con que he cumplido las que hice en 27 de Julio, cuando á consecuencia de una desgracia tan justamente lamentada, entré á ejercer por ministerio de la ley el Poder Ejecutivo de la Unión.”

Se creería que hay un error en las anteriores líneas, puesto que el 19 de Julio, y no el 27, fué cuando el Sr. Lerdo protestó como Presidente Interino, por muerte del Sr. Juárez, y empezó entonces á ejercer el Poder. Pero el Sr. Lerdo quiso referirse al manifiesto expedido á la Nación, en que formuló las promesas que citaba, y el cual llevó la mencionada fecha de 27 de Julio de 1872.

### CUARTA.

El Sr. Juárez pronunció un discurso en 25 de Diciembre de 1867, al tomar posesión como Presidente electo, y otro en 1º de Diciembre de 1871, también al empezar un nuevo período presidencial. El primero, y su contestación, se hallan en el *Apéndice* de este tomo; y el segundo se encuentra en la página 64.

Al protestar el Lic. D. Sebastián Lerdo de Tejada, como Presidente Interino de la República, ante la Diputación Permanente, el 19 de Julio de 1872, no pronunció discurso: lo dijo só-